



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3273-24 EX-1255-24 MARCHA APOYO UNIVERSIDADES PUBLICAS

EX-2024-1255-PERHCD-HCD CONCEJALES INTERBLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - FRENTE RENOVADOR - Proyecto de comunicación Ref: "Acompañamiento a la movilización federal de la UNNOBA y todas las universidades públicas nacionales del próximo 23 de abril 2024.-

VISTO

La falta de actualización presupuestaria al año 2024 que padecen las Universidades Ppúblicas Nacionales, lo que está significando una crisis económica y financiera que pone en duda el sostenimiento de las mismas; y que las Universidades Nacionales convocaron una movilización el próximo 23 de abril bajo la consigna "*Convocamos a defender la educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional*". Y

CONSIDERANDO

Que la educación pública universitaria constituye un orgullo de la sociedad argentina que se basa en los pilares de la gratuidad, autonomía, laicidad e inclusión social, con la máxima calidad académica, impulso de la investigación y compromiso con la sociedad, requiriendo un financiamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades.

Que las rectoras y los rectores de las universidades públicas nacionales, incluyendo al representante de nuestra Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, UNNOBA, se reunieron el pasado 9 de abril en la UNSAM, Universidad Nacional de San Martín, para manifestar la grave situación económica y financiera que están atravesando nuestras prestigiosas universidades, y que se necesita decisiones y acciones del Gobierno Nacional para dar respuesta a las mismas.

Que en el comunicado el pasado 9 de abril de la CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) transmiten: "Las universidades nacionales hemos dialogado con distintos representantes del Poder Ejecutivo en estos primeros cien días de gobierno y planteamos en detalle la compleja situación del sistema. Hemos aprobado una declaración en febrero en la que expresamos nuestra preocupación por la falta de acuerdos paritarias en desmedro del poder adquisitivo de nuestros trabajadores, por el deterioro del sistema científico, tecnológico y de innovación; las suspensión total de obras de infraestructura científica y universitaria en ejecución; la abrumadora falta de actualización de los gastos de funcionamiento y lano renovación de los sistemas nacionales de becas. Con solo nombrar esas dificultades que afrontamos podemos sintetizar la profundidad de la crisis. A ello sumamos nuestra preocupación por la falta de renovación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).

La sociedad argentina tiene una alta valoración de sus universidades públicas a lo largo y a lo ancho del país, no solo por su tarea de formación de hombres, mujeres, diversidades y personas con discapacidad integras con alta capacidad profesional, sino también por su tarea en la construcción del conocimiento, por

la transferencia al mundo de la producción y del trabajo, a la sociedad en general, por las tareas de extensión y la solidaridad con los sectores más postergados.

Hoy es necesario que la sociedad en general y la comunidad universitaria en particular nos acompañen en nuestro reclamo. Se trata de la defensa de la sociedad argentina en su conjunto, que sí quiere resolver sus problemas estructurales, debe priorizar la educación pública que nos iguala y hace libres, la formación universitaria de excelencia y la inversión en ciencia y tecnología y, consecuentemente, jerarquizar su asignación presupuestaria.

Defendemos el derecho de las y los jóvenes de acceder, según su deseo y vocación, a la educación pública superior de excelencia, no arancelada y con ingreso libre. Un sistema abierto que promueve la movilidad social y las transformaciones de nuestras comunidades, del que nuestras y nuestros graduados son su mejor expresión.

Reclamamos que cualquier acuerdo que se promueva a nivel nacional priorice como central la cuestión educativa.

Convocamos a una gran demostración nacional el próximo 23 de abril, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, en defensa de la educación y del sistema universitario público argentino. En conjunto con las representaciones docentes, no docente y estudiantiles. Toda la comunidad universitaria, toda la sociedad, porque el futuro está en juego. Todos los problemas que tenemos se resuelven con más educación.”

Que la convocatoria también es acompañada por la Federación Universitaria Argentina (FUA), CONADU, la CONADU histórica, la Federación Argentina del Trabajador de Universidades Nacionales (FATUN), la Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN), la Asociación Gremial de Docentes de la UTN (FAGDUT) y la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA).

Que el pasado 26 de marzo representantes de diferentes bloques del HCD de Pergamino, nos hicimos presente a una reunión convocada por el rector de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Guillermo Tamarit, para contarnos las complicaciones que contraía la falta de actualización del presupuesto universitario para hacer frente a salarios y gastos de funcionamiento de la institución educativa, y que varios concejales y concejalas presentes hicieron referencia al acompañamiento y la necesidad de generar acciones para solicitar que esta problemática no se agudice, lo que haría que en el corto plazo afecte directamente a toda la comunidad universitaria en su buen avance y desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria** de 2024, realizada el martes **16 de abril de 2024**, aprobó por **unanimidad**, la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1: Expresar desde nuestro Honorable Concejo Deliberante el acompañamiento a la movilización federal de universidades públicas nacionales bajo la consigna “Convocamos a defender la educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional”

ARTÍCULO 2: Solicitar al Gobierno Nacional que tome las acciones necesarias para dar respuesta a la solicitud que hacen los rectores y rectoras de las universidades nacionales ante la falta de actualización presupuestaria que están sufriendo nuestras universidades públicas nacionales.

ARTÍCULO 3: Comunicar al Ministerio de Capital Humano de la Nación, al Consejo Interuniversitario Nacional, a la Federación de Universitaria Argentina, a la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, y a los Honorables Concejos Deliberantes de los municipios de la Provincia de Buenos Aires la presente resolución.

ARTÍCULO 4: El Visto y los Considerandos forman parte del Proyecto.

ARTÍCULO 5: De forma.-

RESOLUCION N° 3273/24

Pergamino, 19 de abril de 2024